



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Obra: Acometida eléctrica en media tensión a la nueva EDAR de Muskiz

Subdirección gestora: Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación

Responsable del contrato: Asier Sekunza Bengoetxea

1. ANTECEDENTES

La EDAR de Muskiz trata en la actualidad un caudal y cargas superiores a los que puede hacer frente de manera satisfactoria. Por ello, se ve necesario acometer algún tipo de actuación sobre la actual EDAR con el fin de evitar vertidos no adecuados al cauce de la Ría Barbadún. Esta actuaciones, supondrán, a su vez, un aumento en la demanda de energía eléctrica de la EDAR de Muskiz.

En la actualidad, la EDAR de Muskiz, no dispone de un sistema eléctrico de suministro de energía que sea capaz de satisfacer la futura demanda de energía eléctrica de las instalaciones.

Dentro del programa de inversión del año 2020-2023, aprobado por la Asamblea General del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en sesión ordinaria celebrada el 21/07/2021, se contempló la ejecución de la obra Acometida eléctrica en media tensión a la nueva EDAR de Muskiz.

Es en virtud de ello que el Consorcio ha elaborado el proyecto de Acometida eléctrica en media tensión a la nueva EDAR de Muskiz para abordar la realización de las obras correspondientes.

El siguiente paso a dar es la licitación del correspondiente expediente de contratación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El objeto del presente contrato de obra, es el de construir y realizar la puesta en servicio del tramo de línea aérea particular a 13,2 kV para alimentación a Centro de Transformación Particular (CTP) destinado al suministro de energía eléctrica para la EDAR de Muskiz, en el barrio San Juan, término municipal de Muskiz (Bizkaia).

La actual infraestructura eléctrica no es capaz de satisfacer la futura demanda de energía eléctrica. Por lo que se hace necesario la construcción de una nueva línea de suministro eléctrico.

Portanto se justifica la ejecución de las presentes obras.



3. CONCLUSIÓN

De todo lo anterior se deduce la necesidad de proceder a la ejecución de la Acometida eléctrica en media tensión a la nueva EDAR de Muskiz, cuyo presupuesto de ejecución por contrata (IVA excluido) asciende a la cantidad de setenta mil ochocientos setenta y tres con noventa y siete (70.873,97 €).

Bilbao, 4 de octubre de 2021

VºBº

Asier Sekunza Bengoetxea
Responsable de contrato

Fernando Ortega
Subdirector de Sostenibilidad,
Tecnología e Innovación